



Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno

DONAR ÓRGANOS
ES SALVAR VIDAS

EL RÍO ATUEL
TAMBIÉN ES
PAMPEANO



EXPEDIENTE N°: 17095/2018.

INICIADOR: CAMARA DE DIPUTADOS.

EXTRACTO: E/LEY N° 3129 (22/11/18)- ESTABLECIENDOSE LA REGULACION DEL FUNCIONAMIENTO DE LAS RESIDENCIAS DE CORTA Y LARGA ESTADIA Y CENTROS DE DIA PARA PERSONAS MAYORES.-

561/18

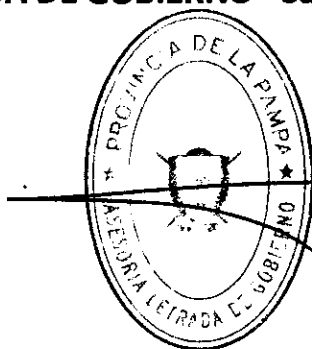
DICTAMEN ALG N° _____

Señor Secretario General de la Gobernación:

Venidas las presentes actuaciones a dictamen -conforme lo dispuesto en el inciso a), del artículo 3º, de la Ley N° 507- y teniendo en cuenta la opinión formulada por la Dirección de Legislación, esta Asesoría considera que la norma sancionada por la Cámara de Diputados bajo el N° 3129, se encuentra en condiciones legales de ser promulgada.

ASESORÍA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa,

7 DIC 2018



Dr. Alejandro Fabián GIGENA
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
Provincia de La Pampa